Spaans / Espagnol

COBRO INMEDIATO Y CONSIGNACIÓN DE UNA CANTIDAD DE DINERO

1 . Usted ha cometido una infracción a:

( ) La ley sobre la circulación por carretera y/o sus decisiones de ejecución,

( ) Regulaciones excepcionales de vehículos

( ) La legislación sobre el transporte por carretera,

( ) La legislación ADR (Tratado europeo sobre el transporte internacional de sustancias dañinas),

( ) La legislación sobre los requísitos técnicos relativos a vehículos de empresas.

1. De acuerdo con la legislación belga se sugiere que V q. pague aquí y ahora una cantidad de dinero como medida dirigida a sancionar la infracción cometida. En el supuesto de infracciones de la Ley de tráfico por carretera y sus decretos de aplicación, también se paga una tasa administrativa. El pago extingue la acción pública, salvo que el Ministerio Público le notifique durante el mes su intención de proceder por la vía penal.
2. Si Vd. desea no aceptar esta propuesta, si impugna la infracción o si le es imposible pagar, un atestado le será instruido y seguirá un procedimiento judicial ordinario. Sin embargo, tendrá que dar una mismo cantidad de dinero en depósito (consignación) a fin de garantizar la realización del pago de la multa. Esta cantidad le será devuelta en caso de pronunciarse una sentencia absolutoria.
3. Si Vd. no da ninguna suma en depósito, su vehículo será retenido. La policía puede retirar el vehículo. Solo se devolverá después de que se haya entregado el dinero, así como el pago de cualquier solución de problemas y costos de almacenamiento. Disponiendo Vd. de un plazo para completar esta formalidad
**□** de 96 horas **□** 4 dias laborables (Percepciones Administrativas - Flandes)
4. Al cabo de este plazo la Autoridad Judicial puede ordenar la confiscación del vehículo con miras a su venta a fin de cubrir los gastos. Esta confiscación sólo puede ser levantada con arreglo a las directivas de dicha autoridad.
5. La multa y / o la consignación se pagarán en EUROS a través de tarjeta bancaria (todas las cantidades ) o en efectivo (multa ≤ 3000 € ).

PV/PI nr

Lea el

NOMBRE

Firma